

El arte de “concertar”: Intervenciones en Unidades penitenciarias y Unidades de desarrollo infantil

Alejandra Inés Lacroze y Marcela Salguero

A través de la comunicación de dos experiencias de intervenciones en el ámbito psicosocial, nos proponemos poner a prueba la dotación que la formación psicoanalítica nos provee para enfrentar estos desafíos, y qué conceptos de nuestra disciplina se ponen en juego; en estos casos donde lo central son las carencias: 'la contención' y 'la atención humana' y su importancia en el proceso de la subjetivación. El aliento a encontrar 'pertenencias' a través de la formación de grupos que de alguna manera suplen los irregulares grupos originales con sus códigos de valores (la ley) dictados muchas veces por extremos de precariedad.

Nos parece importante aclarar, que se trata de una comunicación preliminar que se irá completando con nuevas teorizaciones. Coincidimos con Ahumada, en que aportaría claridad semántica hablar en psicoanálisis de modelos conceptuales en vez de teorías, o al menos recordar que al hablar de teorías hablamos, con Freud, de andamiajes conceptuales prestos a ser modificados o descartados cuando los hallazgos clínicos lo requieran.

La primera experiencia es una intervención realizada en la Casa del niño, en tanto que la segunda, en grupos terapéuticos realizados en una Unidad penitenciaria en jóvenes adultos.

Esta Casa del niño en Bernal forma parte de las Unidades de desarrollo infantil (UDI). Este es un programa de larga data en la provincia de Buenos Aires que tiene el propósito de construir sobre la base de recursos comunitarios e institucionales un sistema de apoyo integral a las familias en situación de vulnerabilidad social que presentan comprometido el desarrollo bio-psico-social de los niños/as y adolescentes. Desde la consideración del niño/a como sujeto de derecho, las UDI brindan atención integral a niños/as de 0 a 18 años a través de instituciones comunitarias, buscando acompañar y fortalecer a sus

familias para el cumplimiento de su función y el ejercicio de su responsabilidad propiciando su participación en la comunidad. Se priorizan las siguientes características: necesidades básicas insatisfechas (NBI), familias numerosas o madres o padres solos, situaciones de violencia familiar, padres que trabajan y padres con patologías sociales, entre otras situaciones. A esto se le suma la problemática de droga que atraviesa profundamente el tejido barrial y familiar donde se disponen las UDI.

Cuando llego al Hogar en Bernal me esperaban como “la tallerista que daría una charla de alcoholismo”. Les digo que mi objetivo hoy es conocerlos, escucharlos, y que me expresen sus inquietudes, dificultades y necesidades con la tarea que realizan para poder ir pensando juntos dado que yo no sé lo que ellos hacen, y todos vamos a aprender.

Aquí quisiera hacer una primera reflexión: ¿Qué quiero decir con “escuchar”? Ellos tenían una representación de alguien que venía a darles una charla de alcoholismo, y yo una representación de las UDI a través de un informe. Propongo de entrada ver cómo podemos apropiarnos de un espacio, de una relación, para ver la posibilidad de construir un espacio común. Esto nos genera perplejidad e incertidumbre como en cualquier relación. Les ofrezco que “juguemos a no anticiparnos” en alguna medida y esto nos resulta difícil, pues venimos con el bagaje de la anticipación. ¿Se puede pensar en nada y luego construir?

Están la representante del Ministerio, el coordinador del Hogar y, el resto son todas mujeres y pertenecen a diferentes UDI.

Comienzan a hablar las que trabajan en el Hogar *“hacemos de todo: estamos con los chicos, barremos, cocinamos, hacemos de mamás, de tías, de abuelas”* Van a armar un taller para enseñarles a los chicos a hacer ropa.

Tienen muchas dificultades con los padres (muchos de ellos han sido niños que han tenido ahí que tienen ahora 18 años y ya son padres de 3 chicos) Muchos de ellos no se ocupan de los hijos, les pegan y ellos temen enfrentarlos pues amenazan con llevárselos. No pueden hacer denuncias por el mismo motivo, y no tienen ningún marco legal. Los chicos aprovechan esta situación y se portan mal, porque saben que ellos no llamarán a sus padres, pues temen perderlos. Una comenta: *“los sacamos del barro, los ponemos en el asfalto y vuelven al barro”*, por lo cual los retienen como pueden porque *“es esto o la calle.”*

Hacen que se bañen 3 veces por semana en presencia de las educadoras (no son maestras ni profesionales) para ver si están golpeados. No tienen pediatra, ni cuentan con médicos.

Salvador, el coordinador puso camas y tiene en forma ilegal a chicos para que no estén en la calle. *“Hago de cuenta que no sos del Ministerio”*, le dice a la representante. Su mujer, que también trabaja ahí, cuenta que en la casa, los chicos les tocan el timbre a cualquier hora para que los dejen dormir ahí o en la Casa del niño, pues quieren irse de sus casas.

Una referente de otra UDI comenta que trabajan *“con las venas”* y que muchos de ellos no tienen paciencia con sus hijos cuando llegan a sus casas, y la mayoría se divorcian, pues sus parejas no toleran que hablen todo el tiempo de estos chicos.

En cada intervención que voy haciendo, les digo: *“corríjanme si me equivoco, pues, ustedes vienen hace muchos años trabajando en esto”*. y les señalo que tal vez podríamos ver la posibilidad de pensar juntos cómo trabajar con los padres para ayudarlos a cumplir su función parental. Me dicen que eso les sumaría problemas a todos los que tienen, y que hay algunos que *“no tienen arreglo”*.

Les voy señalando que ellos no son los padres de esos chicos, ni los abuelos, ni los tíos, y que si bien es mucho lo que están haciendo por ellos, ellos se describen *“desbordados”*, *“frustrados”* y *“que sienten que no hacen nada”* (todo lo que fueron diciendo.)

Salvador comenta que un chico le pidió que le diera el diploma en el acto de fin de año de la escuela, y tuvo que negarse pues ese día justo le entregaban el diploma a uno de sus 3 hijos y se sintió muy mal. Retomo que en muchas oportunidades, se preguntaron *¿cuál es el límite?* Les señalo tomando el ejemplo de Salvador, que toda relación tiene bordes: que él tiene un hijo y eligió entregarle el diploma a él. Que habría que pensar entre todos cuál es el *“borde”*. Por primera vez, Salvador cambia su actitud postural, se echa para adelante, y dice: *“es muy importante lo que decís”*. Les señalo que estoy pensando cómo cuidarlos a ellos, y la mujer de Salvador me pregunta: *“¿vos te comprometés? ¿vas a volver?”* porque hemos tenido tan malas experiencias... Le digo que me comprometo a volver el viernes siguiente.

Considero importante el momento en que Salvador piensa en la posibilidad de que tal vez haya algo para pensar, se familiariza con la incertidumbre. En este hacer públicas las ideas nos vamos despojando de nuestras certezas y tenemos la posibilidad de transformarlas.

Así vamos saliendo de la lógica del Uno para transformar el dispositivo en algo que nos permita interactuar, y ocuparnos de situaciones en el devenir con toda la dificultad que conlleva el “hacer junto con otros”

Queda por delante la tarea de ayudarlos a que no se contamine el contexto familiar con el trabajo que realizan, mostrarles el alto costo personal que esto tiene, ayudándolos a discriminar que ellos no son los padres de estos chicos y ver si podemos ir pensando en construir un espacio para acompañar a esos padres a que puedan cumplir con su función parental.

Se denomina CRD al Centro de rehabilitación de drogadependientes situado en el Complejo de jóvenes adultos de Marcos Paz dependiente del Servicio Penitenciario Federal. Allí se alojan jóvenes entre 18 a 21 años de edad, en conflicto con la Ley penal.

Un primer punto a señalar es la combinación carcelaria terapéutica, que se da en este espacio y que estará en relación con el doble objetivo que se plantea el abordaje del sujeto allí alojado: la recuperación de la problemática de la adicción a las drogas y la reinserción social de la persona privada de su libertad.

El llevar adelante un tratamiento donde estén presentes estas dos cuestiones nos conduce inexorablemente al trabajo multidisciplinario entre el personal de salud y el de seguridad, el cual se capacita como operador terapéutico.

En su gran mayoría la población con la que trabajamos en el marco carcelario, son sujetos marcados por la precariedad de recursos personales, con excesos de carencias y de actos que han tenido efectos tóxicos para su vida. Se observan fallas en la inscripción de la ley, teniendo la ley, una función estructurante en la constitución del sujeto y de la sociedad.

Es decir, que en estas historias lo que se vio obstaculizado o impedido fue el vínculo con el otro, historias regidas, por la carencia de otro que funcione como sostén para la subjetivación.

En función de esto consideramos que es necesario realizar un abordaje con estos jóvenes a fin de que el tiempo que deban permanecer “detenidos”, no se transforme en un tiempo detenido, sino que pueda dar lugar a una nueva mirada en su historia.

Para esto era necesario pensar juntos, establecer acuerdos, construir “lo común” sin olvidar que la presencia del otro es un obstáculo para la imposición de la singularidad.

En este espacio de trabajo donde convergen varios discursos encontrar puntos de acuerdo ha sido un arduo trabajo. Una vez creado el dispositivo, del que surgió la propuesta de crear el CDR en el trabajo diario fuimos intentando armar nuevas formas de abordajes e intervenciones, ya que el tratamiento individual como herramienta exclusiva con la que nos estábamos manejando, no nos alcanzaba en este nuevo contexto. Surgió la propuesta de agregar al trabajo individual que se realizaba, la atención grupal.

Comenzamos a trabajar en distintos grupos funcionando el grupo como el contexto de producción subjetiva y espacio de creación “entre dos” o más.

Ahora bien ¿de qué se trata construir lo común? Construir lo común, en estos grupos donde en principio podríamos pensar que no hay nada en común (penitenciarios-presos/penitenciarios-profesionales de la salud/presos – profesionales de salud).

En un primer momento lo único que teníamos en común era la necesidad de dar respuesta a una demanda, hacer algo con los jóvenes con adicción. Actualmente en los dispositivos se han ido armando y modificando de acuerdo a las experiencias vividas una de las cosas que más trabajo cuesta es no hacer del dispositivo un espacio rígido y solidificado, dar lugar al cambio.

Es importante remarcar que este trabajo se intenta llevar adelante en una Institución con una modalidad de legalidad absolutamente vertical, donde tanto los lugares como las funciones están pautadas muy rígidamente y en el caso del personal penitenciario como parte de su formación. Es decir que para poder llevar adelante el proyecto, constantemente debemos pensarnos en un contexto caracterizado por la solidez, que necesita certezas, manteniendo la fluidez, la debilidad de las certezas. Es un pensar constante en cómo hacerle lugar a la incerteza, que esta no desaparezca, que no quede licuada en las respuestas a las distintas demandas por las que nos vemos atravesados.

Si pensamos el vínculo en términos de ligadura fluida y estable, apostamos a que lo que se da en el medio son acciones que dejan huellas como algo hecho conjuntamente. Esta es otra forma de pensar el tratamiento como la posibilidad a un encuentro distinto al que tuvieron estos chicos en su vida, a una nueva forma de producir subjetividad dando lugar al devenir.

Coincidimos con David Liberman cuando plantea que únicamente es posible y honesto decir con qué esquema referencial ha estado uno trabajando cuando se reexamina la labor efectuada. (Liberman1976.pp.30 y 31) El o los esquemas referenciales se ponen en actividad y se silencian según las características del caso y del momento que atraviesa el terapeuta.

El conocimiento procesado, de los variados paradigmas reconocidos, decantado en nuestro self psicoanalítico operativo, debería funcionar como una invisible “caja de herramientas” versátil y plástica. *“Creo que de esta manera se conforma en la mente del psicoanalista un “pluralismo” intrapsíquico articulado (en el mejor de los casos) a un pluralismo teórico e institucional. En este mismo orden propondría denominar el mencionado pluralismo como “concertado”. Con la utilización deliberada del adjetivo “concertado” pretendo evocar la idea de concierto en el terreno musical, que entiendo como el arte de lograr un sonido definido y unificado a partir de un conjunto de diferentes instrumentos que oportunamente suenan o callan.”* (Arbiser 2013 pp177)

Resumen

Este trabajo describe dos experiencias de intervenciones de psicoanalistas en el ámbito psicosocial a fin de poner a prueba la eficacia del equipamiento formativo psicoanalítico en abordajes colectivos. Una en una unidad penitenciaria y la otra en Unidades de Desarrollo Infantil. Ambas en la provincia de Buenos Aires. Se relata uno de los encuentros realizados con los operadores de un hogar para niños de 0 a 18 años que tienen el propósito de construir -sobre la base de recursos comunitarios e institucionales- un sistema de apoyo integral a las familias en situación de vulnerabilidad social.

La otra intervención describe la experiencia con adultos-jóvenes entre 18 y 21, en conflicto con la Ley penal, en el ámbito de un Centro de Rehabilitación de Drogadependientes, situado en un Servicio Penitenciario.

En ambas intervenciones se propone la formación de grupos; en un caso de 'sostén', y en el otro con la meta de la rehabilitación. La propuesta de formar 'grupos' se sustenta en la hipótesis de constituir nuevas 'pertenencias' que, de alguna manera, suplirían los irregulares grupos originales de pertenencia con sus códigos de valores (la ley) forzados, muchas veces, por los extremos de precariedad económico-sociocultural. Los grupos así formados podrían tener un sentido reparatorio y renovador de los códigos de vida. El equipamiento arriba mencionado puede teorizarse, de acuerdo a una sugestión de Samuel Arbiser (2013) como 'self psicoanalítico operativo'

Descriptores

Intervención. Grupo psicoterapéutico. Delincuencia juvenil. Niñez. Subjetivación

Bibliografía

- Ahumada J. L.** La clínica psicoanalítica, las teorías clínicas y las metapsicologías .APA. Libro Metapsicología y clínica (2014)
- Ahumada J. L.** (1982).*Descubrimientos y refutaciones. La lógica de la indagación psicoanalítica.* Madrid, APM/Biblioteca Nueva, 1999.
- Arbiser, S** *El grupo interno : psiquis y cultura.* Biebel. 2013
- Berenstein, I.** *Del ser al hacer* Buenos Aires Paidós. 2008
- Liberman, D.** (1970) *Linguística, interacción comunicativa y proceso psicoanalítico.* Buenos Aores. Galerna. Nueva visión
- Puget, J.** Conferencia Obstáculos y dificultades para construir lo común: decidir entre varios